

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AZUCARERA ANDINA
AZUCANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, relativo a su administración durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Ratificar la intervención efectuada por la Comisaria Principal de la compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.**
3. **Ratificar los informes presentados por la Comisaria Principal relativo a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013 y 2014;**
5. **Conocer sobre el destino de los resultados arrojados por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014; y,**
6. **Designar a la Comisaria Principal y Comisario Suplente para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de los accionistas de la Compañía: **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 0,40), pagadas en su totalidad; y, **DESARROLLOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DICS**A, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 0,40), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fueron los informes presentados por la Gerente General, correspondiente a su administración durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, estos son aprobados por unanimidad.
2. Se ratifica la intervención efectuada por la señora Maria Augusta Tito Lucero como Comisaria Principal de la compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.
3. Se ratifican los informes presentados por la señora Maria Augusta Tito Lucero como Comisaria Principal de la compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.
4. Se somete a consideración de la Junta los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014 arrojaron pérdida como resultado, por lo tanto, la Junta no resuelve nada al respecto.
6. Se nombra por unanimidad a la señora Maria Augusta Tito Lucero, como Comisaria Principal y al señor Alan Almeida Zurita como comisario suplente para el período 2015.

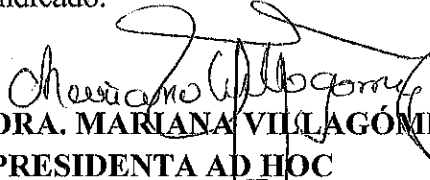
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: los informes presentados por la Gerente General de la Compañía, los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, y los Informes presentados por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

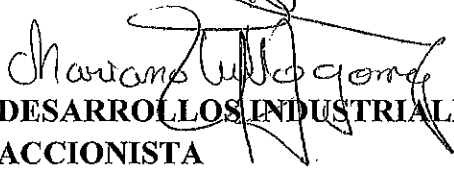
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

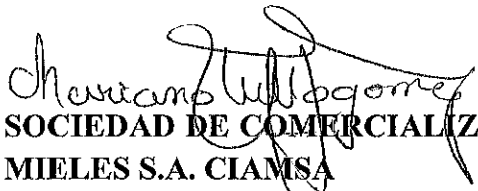
Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


DESARROLLOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DICSA
ACCIONISTA
Representada por
Mariana Villagómez Álvarez


SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y
MIELES S.A. CIAMSA
ACCIONISTA
Representada por
Mariana Villagómez Álvarez

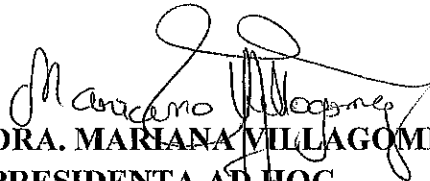
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AZUCARERA ANDINA AZUCANDINA S.A.**

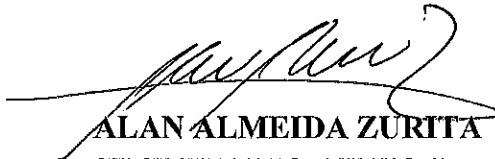
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Diego de Almagro N30-134 y Republica, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el secretario Ad Hoc, señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 0,40), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 4.300 votos, y,
2. **DESARROLLOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DICSA**, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 0,40), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 4.300 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AH HOC